ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO
Y TRANSPORTE PUBLICO

RECIBIDO
0 2 JUN 2022
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4693

LA LIGUA, 0 1 JUN 2022

VISTOS

1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución Nº 7 y 8, del 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del tràmite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
4.- Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito y sus modificaciones.
5.- Ordenanza Local sobre derechos por concesiones, permisos y servicios.
6.- Dictamen Nº 92.848, de fecha 28/11/2014, Contraloría General de la República.
7.-Decreto Alcaldía N°1539/2022, que aprueba subrogancia Director de Control Municipal.
8.- Decreto Alcaldía N°2904/2022, que aprueba subrogancia de Secretaría Municipal.
9.- La solicitud de devolución de dinero de doña ROSA ELIZABETH MUÑOZ OLMOS, de fecha 23 de mayo de 2022.

CONSIDERANDO

- Que, doña ROSA ELIZABETH MUÑOZ OLMOS, con fecha 03/02/2022, inició el trámite para obtener su primera licencia de conducir en el Departamento de Tránsito de la I. Municipalidad de La Ligua.
- Que, durante ese mismo día efectuó el pago de los Derechos Municipales correspondientes al trámite en comento por el monto de $42.758, según consta en la Orden de Ingreso Municipal N° 000852.
- Que, mediante carta ingresada a través de la Oficina de Partes de la Municipalidad de La Ligua recibida el 26 de mayo de 2022, desiste continuar con el trámite y solicita la devolución del importe efectuado argumentando que motivos de fuerza mayor le han impedido presentarse a los exámenes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

- Que, en la Orden de Ingreso Municipal se considera el cobro del documento "*Certificado de Antecedentes*", por un monto que asciende a los $1.050, y que ya fue solicitado por este departamento municipal al Registro Civil e Identificación.

DECRETO

- Autorícese la devolución de fondos solicitados por doña ROSA ELIZABETH MUÑOZ OLMOS, rut: domiciliada en

- Descuéntese del monto total de la Orden de Ingreso N° 000852, $1.050 correspondientes al ítem "*Certificado de Antecedentes*".
- Páguese a la interesada, el monto final de **$41.708** correspondientes a los dineros ingresados a las arcas municipales por el tramite no realizado.
- El gasto que demande el presente Decreto Alcaldicio, impútese al subtítulo 26, Ítem 01, del presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DE LA LIGUA

NICOLET NAVARRO LOBOS
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
02 JUN 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN
- Correlativo
- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Departamento de Tránsito y Transporte Público

PPV/NNL/ACA/wam

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342173
transito@laligua.cl